CONSORCIO FONTIBON 2025
NIT 902.005.839-7

C-FONTIBON25-156

Bogotá, 16 de octubre de 2026

Señores:
ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
Paola Andrea Osorio Lozano.
Alcaldesa.
Infraestructura.fontibon@gobiernonogota.gov.co

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, A PRECIOS UNITARIOS YA MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC.

Asunto: **Solicitud de Modificación Contractual No. 6 del Contrato de Interventoría No. FDLF-CI-524-2025**

Respetados señores:

El **CONSORCIO FONTIBON 2025**, en calidad de interventoría del **Contrato de Obra FDLF-COP-485-2025,** cuyo objeto es el **EJECUTAR LAS ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL Y EL ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DC**, solicita a la Supervisión evaluar y tramitar ante la Entidad la **Modificación Contractual No. 6**, para ampliar el plazo de ejecución por **dos (2) meses**, adicionar su valor en **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000), incluido IVA**, y actualizar la relación de segmentos objeto de seguimiento, en concordancia con la inclusión y exclusión propuesta para el contrato de obra.

La solicitud retoma el sustento técnico y económico presentado mediante el **oficio C-FONTIBON25-145 del 10 de agosto de 2026** y lo articula con el alcance de obra posteriormente definido y con la prórroga solicitada por el **CONSORCIO TRABAJOS VIALES**.

1. ANTECEDENTES Y TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

La necesidad de mantener la Interventoría durante el período adicional de obra ha sido desarrollada en las siguientes comunicaciones:

Comunicación	Contenido y relación con la solicitud
C-FONTIBON25-145 del 10 de agosto de 2026	Solicitud de prórroga de dos (2) meses y adición de **$200.000.000** al contrato de Interventoría, con plan de cargas y presupuesto para el período adicional.
CTV-2026-136 del 23 de septiembre de 2026	Propuesta del Contratista de Obra para excluir e incluir segmentos viales.
CTV-2026-137 del 23 de septiembre de 2026	Solicitud de prórroga de dos (2) meses del contrato de obra, acompañada de programación.
CTV-2026-138 del 24 de septiembre de 2026	Solicitud de incorporación de los ítems no previstos NP17 a NP45 al contrato de obra.
CTV-2026-147 del 8 de octubre de 2026	Presentación del balance actualizado de cantidades con ajuste al valor total del contrato de obra.
C-FONTIBON25-151	Aval técnico y concepto favorable para la inclusión de los ítems NP17 a NP45 en el contrato de obra.
C-FONTIBON25-152	Aval a la inclusión de los CIV 9004962 y 9001721 y a la exclusión de los CIV 9002804 y 9004913.
C-FONTIBON25-153	Concepto favorable y aval técnico al análisis presupuestal del balance actualizado.
C-FONTIBON25-154	Aval técnico a la prórroga del contrato de obra y solicitud de prórroga del contrato de Interventoría.
CTV-2026-148 del 9 de octubre de 2026	Solicitud consolidada de Modificación Contractual No. 8 del contrato de obra.

Los pronunciamientos de la Interventoría remitidos a la Entidad constituyen el soporte de los ajustes propuestos para la obra y de la necesidad de mantener su seguimiento durante el plazo adicional.

El **oficio C-FONTIBON25-145** se formuló sobre una priorización preliminar de segmentos. La presente solicitud actualiza ese contexto con los **CIV 9004962 y 9001721** como segmentos propuestos para inclusión y los **CIV 9002804 y 9004913** para exclusión, sin incorporar automáticamente los demás segmentos considerados en aquella etapa preliminar.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 6

Se solicita que la modificación del contrato de Interventoría comprenda:

Aspecto	Solicitud

Plazo	Prórroga de **dos (2) meses**, en concordancia con la ampliación que se autorice para el contrato de obra.
Valor	Adición de **$200.000.000, incluido IVA**, conforme al presupuesto presentado mediante el oficio C-FONTIBON25-145.
Segmentos objeto de seguimiento	Incorporar los CIV **9004962 y 9001721** y retirar del seguimiento de ejecución física las intervenciones de los CIV **9002804 y 9004913**, una vez formalizada la decisión de la Entidad.

La actualización de segmentos mantiene el objeto de seguimiento integral a la conservación vial y del espacio público, adecuando los frentes sobre los cuales se ejercerán las obligaciones de Interventoría.

3. ACTUALIZACIÓN DE LOS SEGMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO

Tipo de ajuste	CIV	Localización	Incidencia en la Interventoría
Inclusión	**9004962**	Carrera 106, entre calles 14 y 14A	Seguimiento integral a la intervención de la calzada oriental y a las actividades complementarias aprobadas.
Inclusión	**9001721**	Carrera 112, entre calles 16J y 16H	Seguimiento integral a la recuperación del pavimento y demás actividades aprobadas.
Exclusión	**9002804**	Carrera 96C, entre calles 19 y 19A	Retiro de su intervención del alcance de seguimiento de ejecución física, conservando la trazabilidad documental correspondiente.
Exclusión	**9004913**	Diagonal 24C, entre carreras 96A y 96B	Retiro de su intervención del alcance de seguimiento de ejecución física, conservando la trazabilidad documental correspondiente.

La exclusión no elimina las obligaciones de revisión y cierre de productos, diseños, cantidades o compromisos que se hayan generado previamente.

Adicionalmente, deberá mantenerse el seguimiento a los tramos pendientes de la **calle 18, CIV 9000987 y 9001016**, y a las actividades de terminación, corrección, demarcación y señalización de los demás segmentos del contrato.

Los valores presupuestados para intervenir los CIV corresponden al contrato de obra y no se trasladan como valores de inclusión o exclusión al presupuesto de Interventoría. La adición solicitada para esta última se sustenta en el personal, las dedicaciones y los costos operativos requeridos durante los dos meses adicionales.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA

La solicitud de ampliación de plazo del contrato de obra contempla la ejecución de los nuevos segmentos, los tramos pendientes de calle 18 y las actividades necesarias para completar las intervenciones.

El cronograma aportado proyecta frentes simultáneos, por lo que se requiere mantener la disponibilidad del equipo de Interventoría para verificar materiales, procedimientos, cantidades, calidad y cumplimiento de la programación, así como las obligaciones ambientales, sociales, de SST y de manejo de tránsito.

Durante el período adicional también deberán atenderse las correcciones pendientes, ensayos, recorridos de verificación, revisión de actas, informes y soportes para el recibo de las obras.

En consecuencia, se solicita **prorrogar el contrato de Interventoría por dos (2) meses**, articulando su plazo con el que formalice la Entidad para el contrato de obra. Las fechas definitivas deberán establecerse considerando el estado de ambos contratos, sus plazos remanentes y el reinicio efectivo.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN PRESUPUESTAL

Mediante el **oficio C-FONTIBON25-145 del 10 de agosto de 2026**, esta Interventoría presentó un presupuesto de **$200.000.000, incluido IVA**, para mantener el equipo profesional, técnico, administrativo y de apoyo, junto con los recursos operativos necesarios durante dos (2) meses adicionales.

La presente comunicación reitera ese valor como soporte económico de la Modificación Contractual No. 6; corresponde a la misma solicitud de financiación del período adicional y deberá verificarse que no exista reconocimiento previo por los mismos conceptos y período. La adición se justifica en la necesidad de contar con los recursos para ejercer el control integral durante la ampliación de la obra. La redistribución presupuestal del contrato de obra, aunque no incrementa su valor, no cubre por sí misma los costos del servicio de Interventoría.

5.1. Plan de cargas propuesto

Cargo	Dedicación
Director de Interventoría	50%
Residente de Interventoría	100%
Especialista en Geotecnia Vial y/o Pavimentos	50%
Especialista Hidráulico	50%
Especialista en Tránsito y Transporte	50%

Especialista en Programación y Presupuesto	50%
Especialista en Estructuras	50%
Residente SST	50%
Especialista Ambiental	50%
Residente Social	60%
Profesional en Derecho	20%
Topógrafo	60%
Cadenero	60%
Auxiliar de Ingeniería	100%
Laboratorista Inspector	20%
Administrador	20%
Secretaria	50%
Conductor	70%

Las dedicaciones corresponden al plan presentado en el oficio C-FONTIBON25-145 y deberán articularse con la programación definitiva de los frentes.

5.2. Presupuesto solicitado

Concepto	Valor
Personal, con factor multiplicador	$156.677.254
Costos directos	$11.389.974
Subtotal	**$168.067.228**
IVA 19 %	$31.932.772
TOTAL ADICIÓN SOLICITADA	**$200.000.000**

El presupuesto contempla la permanencia del equipo interdisciplinario y los costos de operación relacionados en el soporte original, incluidos equipo de topografía, oficina de proyecto, vehículo para desplazamientos y elaboración de informes.

5. RELACIÓN CON LOS ÍTEMS NO PREVISTOS DEL CONTRATO DE OBRA

El **oficio C-FONTIBON25-151** se relaciona como antecedente del alcance constructivo sobre el cual se ejercerá seguimiento.

Los **ítems NP17 a NP45 corresponden exclusivamente al contrato de obra** y no se solicita su incorporación como ítems de pago del contrato de Interventoría. Su incidencia consiste en las labores de revisión, verificación, medición y control que deberá desarrollar el equipo de Interventoría conforme a sus obligaciones.

6. CONCLUSIONES Y SOLICITUD A LA SUPERVISIÓN

C-FONTIBON25-156

La ampliación del período de ejecución de la obra y la actualización de los segmentos requieren asegurar la continuidad de la Interventoría y los recursos necesarios para prestar el servicio.
Por lo anterior, se solicita a la Supervisión evaluar, emitir concepto y gestionar ante la Entidad la **Modificación Contractual No. 6 del Contrato de Interventoría No. FDLF-CI-524-2025**, que comprenda:

1. **Prorrogar el plazo por dos (2) meses**, en concordancia con la ampliación que se autorice para el contrato de obra.
2. **Adicionar $200.000.000, incluido IVA**, conforme al presupuesto y plan de cargas presentados mediante el oficio C-FONTIBON25-145.
3. **Actualizar los segmentos objeto de seguimiento**, incorporando los CIV 9004962 y 9001721 y reflejando la exclusión de las intervenciones de los CIV 9002804 y 9004913.
4. Establecer las fechas definitivas, el presupuesto contractual resultante y las condiciones de ejecución, previa verificación del estado financiero y contractual de la Interventoría.

La solicitud busca mantener el control integral durante la ejecución de los nuevos frentes, las obras pendientes y las verificaciones de terminación, con trazabilidad técnica, administrativa y financiera.

Agradecemos adelantar la revisión y el trámite correspondiente para garantizar la continuidad del servicio durante el período adicional que se apruebe.

Cordialmente

GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante Legal.
CONSORCIO FONTIBON 2025.

Con copia a:

- **Archivo digital Correspondencia Enviada - Consorcio FONTIBON 2025**
- **Consorcio Trabajos Viales — Jorge Enrique Pinto Riaño, Representante Legal.**
- **CDI- Archivo radicación Alcadia Local Fontibón**
- **Infraestructura - FDLF**

Proyectó: Ing. Yenniffer Acosta Salgado, Ingeniera Residente de Interventoría Consorcio Fontibón 2025

Anexos:

- **Cronograma presentado para la prórroga solicitada.**
- **Oficio C-FONTIBON25-145 del 10 de agosto de 2026 y soportes de presupuesto y plan de cargas.**
- **Oficio C-FONTIBON25-151.**
- **Oficio C-FONTIBON25-152.**
- **Oficio C-FONTIBON25-153.**
- **Oficio C-FONTIBON25-154.**
- **Oficios CTV-2026-136, CTV-2026-137, CTV-2026-138, CTV-2026-147 y CTV-2026-148.**